

**INVITACIÓN PÚBLICA- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.  
05 DE 2016**  
**Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes**

1. Efectuado el cierre el día 12 de octubre del año 2016 a las 02:30 p.m., se recibieron dos (2) propuestas, por los oferentes que a continuación se indican:

No.	Proponente	Identificación
1.	TECNOLOGIAS AVG SAS	900.494.630-4
2.	GOPHER GROUP SAS	900.425.485-8

**2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 la verificación de los requisitos enunciados en la invitación se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En consecuencia teniendo el menor valor de la oferta económica organizada ascendentemente, el siguiente será el orden de verificación de requisitos habilitantes:

Orden de elegibilidad	Proponente	Valor Ofertado
1.	TECNOLOGIAS AVG SAS	\$11.594.200
2.	GOPHER GROUP SAS	\$17.900.000

3. Realizada la verificación de requisitos habilitantes, conforme al cronograma establecido el día de hoy 19 de octubre del 2016 se constata:

**CAPACIDAD JURÍDICA**

Carta de presentación de la propuesta	TECNOLOGÍAS AVG SAS
---------------------------------------	------------------------

<b>Carta de presentación de la propuesta</b>	<b>TECNOLOGÍAS AVG SAS</b>
Se encuentra diligenciada con todas las formalidades establecidas en la invitación pública, requisito que se cumple con la firma de la persona legalmente facultada.	F-3-6 <b>CUMPLE</b>
<b>Documento de identidad.</b>	<b>TECNOLOGÍAS AVG SAS</b>
Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la persona jurídica.	F-07 <b>CUMPLE</b>
<b>Certificado de existencia y representación legal.</b>	<b>TECNOLOGÍAS AVG SAS</b>
Certificado de existencia y representación legal.	F-14-19
La fecha de expedición no es superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	<b>CUMPLE</b>
La duración de la persona jurídica es igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	<b>CUMPLE</b>
El objeto social permite la actividad, gestión y operación que se solicita en la invitación.	<b>CUMPLE</b>
El representante legal cuenta con facultades suficientes.	<b>CUMPLE</b>
<b>Aportes a la seguridad social y parafiscales</b>	<b>TECNOLOGÍAS AVG SAS</b>
Certificación de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, durante un lapso no inferior a los seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta.	F-20 <b>CUMPLE</b>
<b>Certificado de Antecedentes Fiscales</b>	<b>TECNOLOGÍAS AVG SAS</b>
En cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008 emitida por el Contralor General de la República, se procedió a comprobar la información contenida en el Boletín de Responsables Fiscales.	F-11-12 <b>CUMPLE</b>

<b>Certificación de antecedentes Disciplinarios</b>	<b>TECNOLOGÍAS AVG SAS</b>
Igualmente atendiendo lo preceptuado en la Ley 1238 del 24 de julio de 2008, se procedió a verificar los antecedentes disciplinarios.	F-9-10 <b>CUMPLE</b>

<b>Certificación de Inhabilidades e incompatibilidades</b>	<b>TECNOLOGÍAS AVG SAS</b>
Certificación de inhabilidades e incompatibilidades del proponente, como también de su representante legal en original.	F-23-24 <b>CUMPLE</b>

<b>Experiencia del proponente</b>	<b>TECNOLOGÍAS AVG SAS</b>
Folio No.	F-26-38 <b>CUMPLE</b>
El proponente deberá anexar hasta un máximo de dos (2) certificaciones expedidas por el contratante, las cuales acrediten el cumplimiento de contratos relacionados con el suministro de escáner, cuya ejecución haya ocurrido dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.	CUMPLE
La sumatoria total de las certificaciones presentadas debe ser igual o superior al 100% del presupuesto estimado para el presente proceso.	
En la documentación presentada se puede evidenciar: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Objeto del contrato.</li> <li>✓ Entidad contratante</li> <li>✓ Nombre del contratista</li> <li>✓ Fecha de inicio</li> <li>✓ Fecha de terminación</li> <li>✓ Valor final del contrato.</li> <li>✓ Firma de la persona autorizada</li> <li>✓ Cumplimiento de los servicios prestados</li> </ul>	<b>CUMPLE</b>

Oferta económica	TECNOLOGÍAS AVG SAS
Folio No.	F-54
El precio ofertado se encuentra dentro del precio oficial establecido	CUMPLE
La oferta económica cumple con los requisitos establecidos en la invitación	CUMPLE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS	TECNOLOGÍAS AVG SAS
FOLIOS	F-49-53

DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
SERVIDOR			
No.	Especificaciones Requeridas		
	Servicio de hosting en un servidor dedicado por un año para el sitio web <a href="http://www.cpaе.gov.co">www.cpaе.gov.co</a>		
1	Core Intel® Xeon® Processor E5-2620 v4 2.10GHz 20MB Cache	X	
2	16 GB de memoria RAM	X	
3	Almacenamiento de 4TB Configuración en RAID 5 Discos SAS	X	
4	Tráfico de 600 GB	X	
5	Ancho de banda de conexión a internet mínimo de 60 Mbps, disponer de 8 Mbps sólo para el hosting	X	
6	Uso de copias de seguridad de instantáneas - backups snapshots	X	
7	Sistema operativo Unix/Linux	X	
8	Debe tener 2 direcciones IP	X	
9	Herramientas web: componentes necesarios para permitir correr la información y son referentes a la plataforma Linux: Tomcat, Java.	X	
10	Alta disponibilidad de sitio de 99,5% correspondiente a un Data Center TIER 4.	X	
11	Se debe presentar junto a este anexo, certificado que acredite al data center como TIER 4	X	
12	Servicio de 24 horas / 7 días a la semana de monitoreo 99.5% disponibilidad del servidor	X	



**CONSEJO PROFESIONAL**  
de Administración de Empresas

*Integridad, Servicio y Excelencia.*

	con personal técnico verificando el correcto funcionamiento del servidor.	X	
13	Ilimitados subdominios y dominios.	X	
14	El servidor debe contar Firewall - protección del acceso al equipo y a la información contenida.	X	
15	Estadísticas graficas de visitas (diarias, semanales, mensuales) tráfico y almacenamiento en el servidor, megas consultadas, de transferencia de información y solicitudes al servidor.	X	
16	El servicio ofrecido debe contener herramientas incluidas para la realización de tareas de soporte y de administración del servidor WHM, Cpanel, phpMyAdmin y copias de seguridad para restauración completa, con disponibilidad 7 por 24.	X	
17	Ancho de banda de conexión a internet como mínimo 60Mbps, disponer de 8 Mbps sólo para el hosting.	X	
18	Servicio de FTP para publicación de información en caso de ser necesario.	X	
19	Logs de tráfico entrante y saliente y Logs de eventos, indicando la dirección IP de origen, fecha, hora transacciones más los generados por Tomcat y MySQL.	X	
20	Soporte de bases de datos MySQL, PostgreSQL en caso de requerir -última versión estable.	X	
21	Soporte en páginas y aplicativos desarrollados en PHP y JAVA	X	
22	Soporte en Javascript/Ajax/DHTML y herramientas requeridas para que funcione el portal.	X	
23	Soporte y servicios SSH, SMTP, FTP y conectividad con webservices	X	
24	El contratista debe informar oportunamente sobre vulnerabilidades que afecten el servidor donde está alojado el portal, aplicando correctivos necesarios ajustándose al modelo de seguridad estándar, durante el periodo del contrato.	X	
25	Administrador de archivos (panel de control de administración gráfico: archivos, cuentas, etc).	X	
26	En la herramienta de administración debe existir el registro de errores.	X	
27	El proveedor debe realizar la migración funcional del 100% del portal web garantizando		

	el correcto funcionamiento los sitios web del Consejo, aplicativos, administración de correo, cuentas de correo, links, servicios y todo el contenido alojado en el servidor actual. Los costos en que incurra en el proceso de migración como mano de obra, traslados, insumos y demás necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sitio web durante la ejecución del contrato, correrán por cuenta del contratista y por lo tanto no tendrán un costo adicional para el Consejo.	X	
28	El proveedor debe garantizar la debida migración 100% funcional aprobada por el Consejo, de manera que sus servicios no tendrán modificación en su funcionamiento, antes del cambio definitivo de hosting; en caso contrario, el contratista deberá garantizar la continuidad del sitio del Consejo con todos sus servicios en el hosting que actualmente soporta el sitio, durante el tiempo de la migración y su aprobación final. El proveedor podrá decidir si continua con dicho hosting mejorando las especificaciones técnicas detalladas.	X	
29	El servicio ofrecido debe contar con mínimo cincuenta (50) cuentas de correo corporativo con el dominio @cpae.gov.co y servicios de ssh, pop, pop3, imap, smtp, dns, filtros de correo anti spam, junto con la migración de la información actual en las cuentas vigentes de correo, así como su administración a través de Cpanel e interfaz web mail para acceso a cuentas. Mínimo de 2 GB de capacidad.	X	
30	El servicio de hosting y servidor ofrecidos debe ser compatible con certificados digitales de servidor seguro SSL-PRO EV, SSL, HTTPS, PJEE y demás que garanticen el correcto funcionamiento y seguridad de la página web, así como las transacciones que se realizan dentro del portal.	X	
31	El data center debe ser de tipo Nivel II redundante en equipo, capacidad y enlace.	X	
32	El contratista debe entregar manuales en español de la administración del hosting al supervisor del contrato.	X	
33	Configuraciones necesarias incluyendo DNS y Certificados Digitales.	X	
34	Soporte y monitoreo de estabilidad de uptime,	X	

	administración de configuración, rotación de logs, monitoreo de seguridad de la plataforma, recursos, memoria y disco.		
35	El Data center debe contar con seguridad de firewall, contrafuegos redundantes, sistema de detección y extinción de incendios, seguridad personal y circuito cerrado de cámaras 24 X 7 X 365 días.	X	
36	ConfigServer Security & Firewall (CSF) for Linux	X	
37	Se debe presentar al supervisor del contrato el plan de migración e instalación de datos y contenidos.	X	
38	Entregar en medios digitales copia de toda la información alojada una vez se termine la vigencia del contrato.	X	
39	Para los niveles de atención y tiempos de respuesta el proveedor debe contar con el servicio de soporte que permita la atención y recepción de requerimientos de manera telefónica, vía web, vía email y personalizada, sin que se genere ningún costo adicional.	X	
40	Para los niveles de atención y tiempos de respuesta el proveedor debe contar con el servicio de soporte para la administración, configuración solución de problemas de manera ilimitada durante la vigencia del contrato de manera telefónica, vía web, vía email, y personalizada, sin que se genere ningún costo adicional.	X	
41	Toda actualización, cambio o detalle técnico que requiera el apagado o reinicio del servidor ofrecido deberá ser coordinado con el Consejo, con el fin de no generar traumatismos en los servicios que presta la entidad.	X	
42	El servidor debe soportar niveles de RAID	X	
43	Soporte 7x24 del Sistema Operativo o de hardware con respuesta telefónica de una (1) hora para problemas de severidad 1 (la más alta)	X	
44	Prestar los servicios de instalación, configuración y puesta marcha del sistema operativo, la base de datos actual a la nueva plataforma y el sistema de correo Zimbra. Se incluye asistencia de 20 horas para la migración de la data actual a la nueva plataforma.	X	

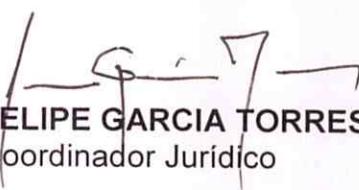
45	El servicio deberá permitir en caso de ser necesario el servidor se deberá poder fraccionar en 2 o 3 máquinas independientes dividiendo los recursos que tiene entre los servidores con la configuración que el supervisor del contrato determine conveniente para alojar otras aplicaciones, sin superar el recurso asignado. El fraccionamiento no debe implicar el reinicio o salida del aire del servidor.	X	
46	El proveedor deberá presentar licenciamiento VMWARE y un ingeniero con experiencia de mínimo 3 años de experiencia en administración de infraestructura VMWare. Para esto se debe adjunto al presente anexo, el certificado correspondiente que lo acredite.	X	
47	El proveedor deberá presentar en su equipo de trabajo un ingeniero certificado con "DATACENTER VIRTUALIZATION" en plataforma VMWare, e TIL versión 3.0. Para esto se debe adjunto al presente anexo, el certificado correspondiente que lo acredite.	X	
48	Se debe contar con un almacenamiento externo que permita mantener 5 días de copias de seguridad completas de la máquina, incluyendo sistema operativo, configuraciones y datos. El sorraje deberá ser accesible remotamente para bajar las copias de seguridad en local que lo acredite.	X	
49	Para el esquema de backup se debe presentar el licenciamiento Vean backup. Para esto se debe adjunto al presente anexo, el certificado correspondiente que lo acredite.	X	
50	Se requiere que un ingeniero que cuente con certificación PHP y Mysql. Para esto se debe adjunto al presente anexo, el certificado correspondiente que lo acredite.	X	

**4. RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:**

Por lo anterior,

Proponente	Resultado
TECNOLOGIAS AVG SAS	CUMPLE

Atentamente,



**FELIPE GARCIA TORRES**  
Coordinador Jurídico



**ANDRES FERNANDO LUNA**  
Coordinador de Registro

